

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de noviembre de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,07	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Instituto Nacional de Colonización Adjudicación de concurso

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 165, de fecha 14 de junio de 1947, para la instalación de una Central Lechera en el nuevo pueblo de La Barca de la Florida (Cádiz), la Dirección General de Colonización ha tenido a bien adjudicar dicha instalación a la Empresa «Conservas del Guadalquivir, S. A.», con arreglo a las características que figuran en el pliego de condiciones.

La entidad adjudicataria deberá tener presente:

a) Que la subvención del Instituto se limitará a un 20 por 100 del presupuesto a que ascienda el proyecto definitivo, deduciendo de la cantidad correspondiente el valor del solar.

b) Que por la Sociedad adjudicataria deberá procederse a redactar el proyecto definitivo de la fábrica de la Central Lechera, teniendo en cuenta las prescripciones que le señale la Dirección General de Colonización.

c) Que dicho proyecto se presente antes del próximo día 30 de enero de 1948.

Madrid, 7 de noviembre de 1947.—El Secretario general.

1.820-O.

### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA LOS RAMOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

#### Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se

llama y cita al que fué Jefe de Telégrafos de Algeciras don Amalio del Rey Villanueva (y por fallecimiento suyo a sus herederos) para que comparezcan, a las once horas del día 14 de enero de 1948, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta sexta), para ser practicada la liquidación provisional del presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativo-judicial que contra el mencionado funcionario vengo instruyendo sobre reintegro al Tesoro de cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesetas (49.842 pesetas) por descubierto habido en los fondos del Giro Telegráfico de la Sección de Algeciras en el mes de abril y anteriores del año 1924.

También se les llama, cita y emplaza para recoger (abto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se les tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1947.—El Delegado, Félix Carvajal Riego.

3.876-O.

### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

#### Jefatura de Automovillismo

Necesitando adquirir este establecimiento diversas piezas y efectos de automóviles, prendas de abrigo para el personal de conductores y llevar a cabo la puesta en marcha y reforma de las instalaciones de calefacción, todo lo cual se halla consignado en el pliego de con-

diciones, que se halla expuesto en el Parque Móvil del Cuerpo, sito en las Cuarenta Fanegas, se anuncia el presente concurso para que los industriales que deseen tomar parte en el mismo presenten, antes de las doce horas del día 8 del próximo mes de diciembre, las correspondientes proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.—El Teniente Coronel primer jefe, Francisco Carazo Carazo.

1.822-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

#### Juntas Administrativas

#### Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de doña Robustiana Martínez Zotes, por medio de la presente se le hace saber que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación ha dictado con fecha 2 de octubre de 1947 el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida la falta de contrabando comprendida en los casos segundo y tercero del artículo tercero y no cometida la de fraude de divisas.

2.º Declarar responsable en concepto de autora a doña Robustiana Martínez Zotes.

3.º Imponer a la inculpada la multa de 610,40 pesetas por la falta de contrabando.

Al mismo tiempo se le advierte que deberá ingresar la multa impuesta en el plazo de quince días y que de no hacerlo se procederá a hacerla efectiva por la vía de apremio, decretándose la pena subsidiaria de privación de libertad.

De no estar conforme con el presente acuerdo podrá reclamar contra el mismo, dentro del plazo de tres meses, ante el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial.

Leon, 5 de noviembre de 1947.—El Secretario de la Junta, J. Barella.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, José de Juan y Lago.

3.842—O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Ribas Rius.—Roger de Flor, 295 bis, Barcelona.

Objeto de la ampliación: Fabricación de piezas de recambio de automóviles y motores de explosión, especialmente de dos tiempos.

Producción: La correspondiente a dos turnos cilíndricos, una limadora y una fresadora.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.798-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Miró Paláu.

Objeto de la instalación: Fundición de hierro maleable.

Producción: 2.000 kilos mensuales de pequeñas piezas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.797-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Ampliación de industria**

Peticionario: Don Esteban Soler Serra.—Pujadas, 115, bajos, Barcelona. Objeto de la ampliación: Instalación de una máquina para rectificar cilindros y un torno cilíndrico de 0,5 metros.

Producción: Unos 150 bloques rectificadas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.798-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA****Nueva industria**

Peticionario: Don Joaquín Calsapé Brun.—Balmes, 13, Mataró.

Objeto de la instalación: Reparaciones de maquinaria textil.

Producción: Unas diez reparaciones mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.800-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA****Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Saltos de Levante, S. A. Domicilio: Madrid, calle del Barquillo, número 25.

Objeto: Instalación de una línea de

transportes de energía eléctrica trifásica a 10.000 v. y centro reductor de transformación de 10 K. V. A. para suministro público, en el pueblo de Loveruela.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 20 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

5764-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA****Ampliación de industria**

Peticionario: Don Manuel Santos Pardo.

Domicilio: Ráfol de Salem, calle de San Joaquín, 6.

Objeto: Instalación de línea a 6.000 v. y centro de transformación de 10 K. V. A. para suministro de energía eléctrica a su cerámica.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 22 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

5765-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA****Ampliación de industria**

Peticionario: Don Joaquín Bonany Llivina.

Domicilio: Calle de Parra, 19, Canals.

Objeto: Ampliar su taller de reparaciones, con la instalación de tres tornos y una taladradora.

Producción: Según demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 15 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA****Nueva instalación eléctrica**

Peticionario: Don Segismundo Quintero de Rueda, domiciliado en Villanovicio.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 15.000 voltios y montar un centro de transformación de 25 K. V. A. para electrificar el molino de piensos que posee el peticionario en Villanovicio.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 3 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.875-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA****Ampliación de industria**

Peticionario: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia, con domicilio en esta capital, calle Mayor Pral., número 15.

Objeto de la ampliación: Instalar un pasteurizador capaz para 4.000 litros hora, un compresor para 30.000 frigorías hora y una caldera de vapor en la fábrica «Queserías Palencia», sita en esta ciudad, calle Huerta Guadián.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 3 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.874-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN****Nueva industria**

Peticionario: Don Salvador Canaleta Vidal.

Domicilio: Calle Talabarte, 1, Andújar.

Objeto de la petición: Instalar en Andújar una industria dedicada a la fabricación de aceite soluble para el hilado y mechado de lana y grasas vegetales para usos industriales.

Producción: 370.000 kilogramos anuales de aceite soluble y grasas vegetales.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 3 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.265-O.

**DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN****Ampliación de industria**

Peticionario: Sociedad Anónima «El Alcázar».

Domicilio: Plaza de Cervantes, número 2, Jaén.

Objeto de la petición: Instalar un compresor a base de amoníaco de 9 x 8, 200 r. p. m. y 75.000 frigorías-hora, accionado por motor eléctrico de 38 H. P.

Producción de la ampliación: Se elevará a 10.000 kilogramos diarios, de hie-

lo la actual producción de 2.000 kilogramos durante los meses de calor.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 3 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.  
1.264-O.

### DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se hace saber que por don Juan Parejo García, vecino de Guareña, se ha solicitado permiso de investigación de mineral de volframio en el término municipal de Mérida, paraje Dehesa de la Peña del Berrocal, denominado «Pepita Segunda», núm. N-9.616.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se hace saber que por don Paulino Roncero Martín, vecino de Almendralejo, se ha solicitado permiso de investigación de mineral de volframio en el término municipal de Valle de la Serena, paraje Matapuercos, denominado «Santa Juana», núm. N-9.628.

Todo aquel que se considere perjudicado con estas solicitudes puede elevar escrito de oposición, acompañado de instancia, al señor Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Badajoz, en el plazo de treinta días naturales, a partir desde que aparezca publicado este anuncio.

Badajoz, 15 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.  
3.777-O.

### DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA

Se hace público que por don Manuel Gesto Barbeito se solicita el permiso de investigación nombrado «Ampliación a la Despreciada», número 2.980, de 44 hectáreas, de estaño, volframio y titanio en el lugar de Darnedos, Areos y otros, parroquia de Razo, municipio de Carballo, según designación publicada en el «Boletín Oficial» de La Coruña del día 14 de octubre de 1947.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días naturales, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

La Coruña, 14 de octubre de 1947.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Oliver.  
3.779-O.

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

#### Anuncio

Hasta las trece (13) horas del día veintisiete (27) de noviembre de 1947 se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, plaza de Tetuán, número dieciocho (18), proposiciones para optar al concurso de ad-

quisición de una máquina apisonadora de seis (6) a ocho (8) toneladas, y accesorios de recambio para la misma, con destino a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El proyecto, con su pliego de condiciones, requisitos y bases para optar al concurso, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en ambas oficinas hasta el día, señalado, celebrándose el concurso ante Notario en esta Confederación, el día tres (3) de diciembre de 1947, a las once (11) horas.

Valencia, 14 de noviembre de 1947.—El Ingeniero Director, José Burguera.  
1.829-O.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

#### Anuncio de subasta

Acordada por esta Excm. Diputación Provincial la reconstrucción del Hogar Provincial, según proyecto redactado por el Arquitecto de la misma, se hace saber:

Que durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas de la mañana, durante los días hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las precitadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones ciento ochenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesetas con veintiseis céntimos (8.185.183,27).

La fianza provisional para poder concurrir a la subasta es de cien mil cuatrocientas catorce pesetas con quince céntimos (100.414,15), que podrá ser depositada en metálico o en efectos de la Deuda Pública o en cédulas del Crédito Local de España, bien en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, o en la Caja Provincial de la Excm. Diputación.

El proyecto completo estará de manifiesto en esta Corporación Provincial en los días y horas hábiles de oficina.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta están insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, correspondiente al día 29 de octubre en curso.

La apertura de sobres se verificará al día siguiente hábil de haber quedado cerrada la admisión de pliegos.

La proposición se ajustará al modelo que a continuación se inserta, extendida en papel sellado de 4,50 pesetas y timbre provincial de una peseta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 30 de octubre de 1947.—El Presidente, Evaristo Martín.—El Secretario general, Alfonso Ruiz de Casañeda.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción del Hogar Provincial de la Excm. Diputación de

Ciudad Real, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como también toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

1.717-O.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

#### Oposición a una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial

#### Anuncio

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Huesca número 252, correspondiente al cuatro del actual, se publica íntegra la convocatoria relativa a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Practicante tercero de la Beneficencia provincial, dotada con el haber anual de cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Para tomar parte en esta oposición se requiere tener cumplida la edad de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Deberán solicitarlo por instancia dirigida al señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, acompañando los documentos que en la convocatoria se detallan, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y se presentarán en la Secretaría de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición comenzarán una vez transcurridos como mínimo cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del referido anuncio.

Para más detalles relacionados con esta oposición, véase el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de noviembre de este año más arriba citado, en el que con la convocatoria se inserta el cuestionario de temas que ha de regir en esta oposición.

Huesca, 5 de noviembre de 1947.—El Presidente, José Gil Cavez.—El Secretario, Ignacio García Mantilla.

1.749-O.

### AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» de los días 26 de septiembre próximo pasado y 28 de octubre, se publican íntegras las bases y cuestionarios que han de regir en el concurso-oposición convocado para la provisión de cuatro plazas de Enfermera Visitadora del Instituto Municipal de Higiene, dotada cada una de ellas con el haber anual de 4.140 pesetas.

Serán requisitos indispensables, para concurrir al citado concurso-oposición, el reunir las siguientes condiciones, lo cual deberá acreditarse mediante los oportunos documentos:

Ser española, mayor de veintiún años y no haber cumplido los treinta y cinco el día en que se publique el extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; haber observado buena conducta, carecer de antecedentes penales y acreditar adhesión al Movimiento Nacional; haber cumplido o acreditar la exención del Servicio Social; hallarse en posesión del título oficial de Enfermera o del que legalmente esté reconocida como tal; ser declaradas aptas por la Inspección Médica de Funcionarios, gozar de buena salud y ser de estado soltera o viuda.

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, a cuyo efecto, las aspirantes que deseen ser incluidas en alguno de los turnos o cupos que en la misma se establecen, deberán solicitarlo y acreditarlo documentalmente.

Los ejercicios a realizar, así como la fecha en que se efectuarán los mismos, quedan expresados en el «Boletín Oficial» de la provincia ya mencionados.

Las solicitudes, acompañadas de todos los documentos exigidos para tomar parte en dicho concurso-oposición, deberán presentarse en el Registro general de Secretaría dentro del improrrogable plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en horas hábiles de oficina, debiendo abonar en dicho acto la cantidad de quince pesetas en metálico.

Barcelona, 28 de octubre de 1947.—El Acadé accidental (ilegible).

1.727—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### INMOBILIARIA GENERAL IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se anuncia la suscripción pública de: 120 acciones al portador, serie A, de 5.000 pesetas nominales. 400 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales.

Los títulos se emiten a la par; se desembolsará el 50 por 100 en el acto de la suscripción y el 50 por 100 restante contra entrega de las acciones.

Dará comienzo el 20 de noviembre de 1947; durante los quince días siguientes se podrán presentar las peticiones de suscripción en el domicilio de la Compañía, Españolito, 24, primero, Madrid, de diez a doce y de cuatro a siete.—El Secretario, Ramón Guardán Valles.

6.053—P.

### ACEITERA VALLBONA, S. A.

Calle de Sagunto, 180, Valencia

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de noviembre de 1947, se acordó por unanimidad la ampliación de capital, a cuyo efecto se emitirán y pondrán en circulación mil seiscientos

acciones al portador, de valor nominal de mil pesetas cada una.

El plazo de suscripción quedará abierto en el domicilio social el día 1 de diciembre de 1947 y se cerrará el día 15 de los mismos mes y año.

6.054—P.

### CHEMIROSA IBERICA, S. A.

Domicilio social: Barcelona, calle de París, 154. Capital, 2.010.000 pesetas

Suscripción pública de 312 acciones E, nominativas, preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, que se ponen en circulación a la par, con gastos a cargo del suscriptor. Durante el período de suscripción, que quedará abierto el día 20 de los corrientes y se cerrará el día 6 de diciembre próximo, se admitirán en el domicilio social los boletines de suscripción, de acuerdo con las normas establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

Barcelona, 7 de noviembre de 1947.—El Presidente, Francisco Puig Sureda.

6.027—P.

### COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL DE FERNANDO POO, S. A. (C. A. I. F. E. R.)

Con arreglo a lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convocará a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para el día diez de diciembre próximo,

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

##### Secretaría

#### Cédula de notificación y emplazamiento

En los recursos acumulados números 12.540, 12.541 y 12.542, interpuestos por don Ricardo Jiménez López y otro contra Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 11 de octubre de 1932, sobre clasificación en el Escalón del Cuerpo Técnico de Correos, al que pertenece, la Sala Cuarta de este Tribunal Supremo, por providencia de 3 de julio último, ha acordado hacer saber al mencionado recurrente el cese en el ejercicio de la profesión del Letrado don Juan Sarradell Farrás, que lo representaba, y se requiera a la vez al mismo al objeto de que en el improrrogable término de treinta días constituya en autos nueva representación en legal forma, con apercibimiento, para caso de no hacerlo, de tenerle por apartado y desistido del recurso.

Y a fin de que sirva de notificación y emplazamiento al mencionado recurrente, don Ricardo Jiménez López, y por disposición de la Sala Cuarta de este Tribunal Supremo, expido y firmo la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—José Anguita Sánchez.

3.680—A. J.

a las doce horas, en el domicilio del Banco Popular Español, en esta capital, sito en avenida de José Antonio, número 3, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Puesta en circulación de acciones.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Propositiones de los señores accionistas.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración Félix Millet Maristany.

6.021—P.

### EDITORIAL PLUS-ULTRA, S. A.

#### (Madrid)

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las diez de la mañana del día 28 del presente mes, en Madrid y en el domicilio del señor Presidente, plaza del Corcón, número 1, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Botí.

6.015—P.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BURGOS

#### Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en expediente sobre unión del apellido Escolar al de Gómez, promovido por doña Aurelia, don Aurelio, doña María Cruz, doña María del Carmen, doña María Luisa, don Luis y don Rafael Gómez Escolar, naturales todos de esta ciudad, se ha dispuesto, de conformidad al artículo 71 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, publicar la solicitud formulada por dichos señores, referente a la unión de tal apellido de Escolar, formando así el compuesto de «Gómez-Escolar» para sí y para sus hijos, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Burgos a fin de que sirva de conocimiento y puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el término de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Burgos a veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario Lic., Emiliano Corral.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.619—A. J.